

**Marisol Durán Santis**

Vicerrectora Académica Universidad Tecnológica Metropolitana, UTEM.

EDITORIAL**MUJER Y ACADEMIA:
UN DESAFÍO PENDIENTE**

Durante el año 2018 la sociedad y comunidades universitarias, nacional e internacionalmente, pudimos ver cómo los movimientos de mujeres se apuntaban en las agendas de los gobiernos nacionales y también en las agendas de los gobiernos universitarios, quizás porque nacen como movimientos que reivindican los derechos de las mujeres y plantean como exigencia que todas debemos vivir en ambientes seguros, sin violencia ni discriminaciones de ningún tipo. Este movimiento es quizás el más intenso de los últimos 83 años.

Este movimiento de mujeres alcanzó características históricas, y en nuestro país no únicamente porque plantea la igualdad entre hombres y mujeres, y porque la llamada *ola feminista en Chile*, como se le denominó, plantea la discriminación contra la mujer, los reiterados casos de encubrimiento y las demandas por una educación no sexista; sino también, y quizás más importante que todo lo anterior, por el debate que suscitó.

El año 2018 será recordado como aquel que abrió la discusión y sacó del espacio de la naturalización lo planteado por la ola feminista. Principalmente porque hacen un cuestionamiento a la sociedad y al rol de la mujer—no se había planteado anteriormente— con tanta fuerza, de forma tan abierta y con tantas repercusiones en el escenario nacional.

En medio de este debate no podemos dejar de recordar el momento en que accedieron las primeras

mujeres a la educación superior, cuando este era un derecho solo para los hombres de elite. Así fue como en 1880—han transcurrido 138 años—accedió a la universidad Eloísa Díaz, la primera mujer que ingresa a la educación superior para cursar estudios de Medicina; quien, a la sazón, para asistir a sus clases debía hacerlo tras un biombo y no junto a sus compañeros hombres.

En el libro *Del biombo a la cátedra. Igualdad de oportunidades de género en la Universidad de Chile*, editado en 2014 e impulsado en la gestión de la Profesora Sonia Montecino, en ese entonces vicerrectora de Extensión de la Universidad de Chile, se señala:

resulta de suma importancia reconocer que la presencia y las condiciones que actualmente tienen las mujeres como académicas, estudiantes y funcionarias, han ido cambiando a lo largo de los 170 años de existencia de la Universidad de Chile. Cuando la Universidad de Chile fue fundada en 1842, no existía en ningún nivel educacional del país, un marco legal ni tampoco una cultura que posibilitara la igualdad de oportunidades en educación para hombres y mujeres. Con el paso del tiempo se han logrado superar muchos desafíos nacionales e internacionales gracias a la permanente expansión del campo de los derechos de la mujer (p. 28).

Es cierto que en las últimas décadas se ha producido un incremento en la matrícula de las mujeres en la educación superior, lográndose prácticamente superar en el ingreso a los hombres en carreras de pregrado. Sin embargo, esta tendencia cambia cuando las mujeres deciden por un desarrollo en la vida académica y resalta más en los cargos de mayor responsabilidad. Así lo ratifican las estadísticas divulgadas por el Grupo de Estudios Avanzados (GEA) Universitas, dado a conocer en días recientes

por el diario *El Mercurio* en el *ranking* de la calidad de las universidades chilenas. En dicho estudio se observa cómo esta tendencia se corrobora con las cifras presentadas sobre la participación de la mujer en diversos ámbitos de la vida académica. En el pregrado la participación de mujeres es de un 52,9 por ciento, superior al de los hombres, que alcanza un 47,1 por ciento. Este porcentaje de mayor participación cambia a medida que se avanza en la vida académica. Así lo indica el mismo estudio que evidencia la disminución de la presencia de las mujeres en los cargos de mayor responsabilidad, en solo un 23 por ciento en los decanatos, en un 25 por ciento en la vicerrectorías y solo un cuatro por ciento en las rectorías universitarias.

En primer lugar, para ingresar a la vida académica es necesario competir por un cargo académico y tener un currículum que muestre los méritos en los distintos ámbitos de la disciplina, en un concurso igualmente exigente para hombres como para mujeres. Y cuando se habla de un currículum con méritos se entiende que además del título profesional se debe poseer un posgrado, y hoy día las instituciones de educación superior tienen entre sus exigencias incorporar académicos con grado de doctor con un perfil competitivo. Entonces, si la participación de mujeres en programas de doctorados es inferior en 15 puntos porcentuales respecto de la de hombres, según estadísticas del estudio de GEA Universitas, podríamos inferir que cada vez se podría acrecentar esta brecha en las universidades si no proponemos medidas que mitiguen esos posibles efectos. Sobre todo en universidades con sello tecnológico, donde podríamos avizorar que esa realidad sería más acentuada, dado que la participación de mujeres es baja en carreras de pregrado y es más marcada esta brecha en programas de doctorados del área de las ingenierías y las tecnologías.

Lo anterior debe ser una preocupación para los

gobiernos universitarios, pues si avanzamos en materia de género, no se puede pensar que solo se beneficia a las mujeres, hay que tener presente que se beneficia la comunidad universitaria en su conjunto, pues estamos integrando en la academia distintas visiones de una sociedad, así como ocurre en el resto de la sociedad chilena.

El desafío es grande porque estamos hablando de un cambio cultural, donde hombres y mujeres estamos llamados a ser parte de este cambio y, por qué no decirlo, también lo debe experimentar nuestra sociedad y, como parte de ella, nuestras instituciones de educación superior.

Resulta necesario diseñar e implementar políticas públicas que incorporen el enfoque de género en la formación de los jóvenes, desde que se inicia el proceso formativo en los jardines infantiles hasta la educación superior. En particular en la UTEM, se aporta con un granito de arena, dado que entre varias medidas tomadas durante este año 2018, en julio pasado emitimos una circular en la cual se establece la incorporación del enfoque de género en las actividades académicas y empezamos a dictar a nuestros estudiantes talleres con enfoque de género como parte de su proceso formativo. Estas prácticas deben ser incorporadas en el quehacer académico de la universidad para aportar a la formación de ciudadanos y a la construcción de una comunidad más inclusiva, en la que cada vez más avancemos en materia de equidad de género, para pavimentar el camino que debe recorrer la mujer en la academia.